

**LA DEMOCRACIA Y LOS GOBERNADORES EN GUANAJUATO.
UNA MIRADA RÁPIDA A SU HISTORIA POLÍTICA
EN EL SIGLO XX.**

M. C. Luis Miguel RIONDA
Universidad de Guanajuato, México

Publicado en: *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*, Nueva Época No. 9, Guanajuato, Gto. Marzo-junio 1996, pp. 39-60.

Número de caracteres: 36,717	Cuartillas regulares (28 renglones por 65 golpes): 20
Número de palabras: 6,717	Párrafos: 23
Versión del documento: 08/08/1999 13:13	Nombre del archivo fuente: Democracia y Gobernadores de Gto.doc
Procesadores: Microsoft Office 2000	Palabras clave: Gobernadores, Guanajuato, México
Domicilio para correspondencia: Apartado Postal No. 479 36000 Guanajuato, Gto. México	Teléfonos: (4) 732-2200 y 732-0006 ext. 4119 Fax: (4) 732-4092 E-mail: riondal@quijote.ugto.mx

© Luis Miguel Rionda	Este documento puede ser citado haciendo referencia correcta a la fuente y haciéndolo del conocimiento del autor.
----------------------	---

**LA DEMOCRACIA Y LOS GOBERNADORES EN GUANAJUATO.
UNA MIRADA RÁPIDA A SU HISTORIA POLÍTICA EN EL SIGLO XX.**

Un gobierno como el que me honré en conducir debe ser analizado no sólo en cuanto a su desempeño coyuntural y por el detalle de sus obras concretas. Debe también ser ponderado desde una perspectiva histórica, que le devuelva ante los ojos de la ciudadanía la dimensión trascendente de una administración que enfrentó el reto del cambio y que representó un auténtico parteaguas dentro del desarrollo político de la entidad. Desde 1991, la cosa pública en Guanajuato dejó de ser el patrimonio exclusivista de unos cuantos y la sociedad ciudadana se desbordó sobre la política. A partir de entonces, ya nada sería igual en el ejercicio del poder público.

Aunque algunos analistas políticos se muestren en extremo críticos del desempeño del equipo que conformamos alrededor del gobierno del Estado, hay algo que no pueden negar, a riesgo de caer en una parcialidad irracional: la administración de Carlos Medina inauguró una nueva fase en la historia política local. Una nueva fase que ha representado el abandono de los viejos cánones del uso y el abuso del poder, que giraban alrededor de una figura autoritaria y sacralizada, el Señor Gobernador, que a nivel local reproducía los vicios y limitaciones del centralismo, la univocidad y la extralegalidad del presidencialismo a la mexicana.

Es necesario pues, antes de seguir adelante, abordar la dimensión histórica que precedió a un gobierno como el que coordiné, a efecto de observarle desde la panorámica de largo plazo que le dio sentido. Los cambios políticos que hemos vivido en nuestra entidad desde fines de los años setenta y principios de los ochenta, y que finalmente condujeron a la insurgencia ciudadana de 1991, no se gestaron por generación espontánea ni florecieron en suelo yermo. Todo lo contrario: fueron precedidos por décadas de trabajo y lucha, de rivalidades cruentas y de una brega permanente en la que los ciudadanos honestos padecieron o goza-

ron de gobiernos de muy diferentes talentos y perfiles morales. De esta dimensión nos ocuparemos en las siguientes páginas.

Nuestro estado, Guanajuato, ha experimentado una historia política agitada que con frecuencia ha ocasionado problemas de relevancia para la preservación de la paz social y la convivencia armoniosa de sus habitantes. Basta tan sólo que echemos una mirada rápida a lo largo del ya feneciente siglo XX, centuria que, cuando Vicente Fox termine su responsabilidad en el año 2000, habrá observado el paso de 50 gobernadores electos, interinos y provisionales.¹ Esto arroja un promedio de un gobernador por cada dos años.

Del total de gobernadores, 21 han sido electos -comúnmente se les llama “constitucionales”, aunque en realidad todos lo son- y 29 fueron interinos, provisionales o sustitutos.² De éstos últimos, la gran mayoría se desempeñaron a lo largo de la primera mitad de este siglo; sólo han habido dos interinatos -Agustín Téllez Cruces y el que esto escribe- en la segunda mitad de la centuria.³

Los gobernadores de Guanajuato se han caracterizado por exhibir los más variados perfiles personales y las más extremas posturas del espectro político.⁴ Nuestros padres y abuelos vieron pasar por el Ejecutivo a abogados, médicos, generales, coroneles, ingenieros y ciudadanos llanos. Casi todos ellos profesaban la fe revolucionaria en todas sus vertientes -maderistas, carrancistas, villistas, obrego-

¹ En esa cifra no contabilizamos los frecuentes interinatos de unos cuantos días que se dieron en los primeros 50 años de este siglo. Si agregáramos esos periodos breves, la cantidad se elevaría muy substancialmente, pero estaríamos incurriendo en el error de tomar como gobernadores a los encargados del despacho -secretarios de gobierno y oficiales mayores- que suplían las ausencias breves de los gobernadores constitucionales o interinos. Para la contabilidad que empleamos aquí sólo se tomaron en cuenta las ausencias mayores de 30 días, o bien los interinatos efectivos producto de separaciones definitivas, renunciaciones o abandonos.

² En concreto fueron 17 interinos, 9 provisionales y 3 sustitutos.

³ Los calificativos de “interino”, “provisional” y “sustituto” se han aplicado de forma diferenciada a lo largo de nuestra historia. Los interinos eran nombrados por el Congreso local para cubrir una falta temporal del gobernador electo o bien para convocar a elecciones. Los provisionales fueron casi siempre militares nombrados por alguna autoridad militar triunfante. Los sustitutos cubrían las ausencias definitivas y permanecían el resto del periodo del gobernador con licencia.

⁴ Cfr. Luis Miguel Rionda “Visión Retrospectiva de los Informes de Gobierno” en *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores*, Guanajuato, Gobierno del Estado, 1991, tomo I: 15-70.

nistas, callistas y cardenistas-, pero más consistentemente optaron por la ideología del presidente de la República en turno, acordes al pragmatismo utilitario que caracteriza todavía al sistema político implantado por el partido oficial en nuestro país.

Por su duración en el ejercicio del poder, hubo quien sólo sobrevivió al frente del gobierno algunos días o incluso unas pocas horas,⁵ en contraste con los gobernadores constitucionales de la segunda mitad de este siglo, quienes en su mayoría han permanecido los seis años de su periodo en el poder.

Para analizar el comportamiento político de los gobernadores de Guanajuato en estos cien años es necesario tener presente que estamos tratando con al menos cuatro periodos claramente identificables, si tomamos en consideración la estabilidad de las administraciones. La primera etapa comenzó con el ascenso al poder en 1893 del gobernador porfirista Joaquín Obregón González, quien no lo soltaría en 18 años, hasta que la revolución maderista lo obligó finalmente a dimitir. Es un periodo de evidente estabilidad que favoreció el desarrollo de la entidad. La mayoría de las obras porfíricas que adornan nuestro estado se realizaron en el periodo de Obregón González.

La segunda fase de nuestra periodización comenzó el 4 de mayo de 1911 con el gobierno de Enrique O. Aranda, el primer gobernador interino del siglo. Poco después, el 29 de octubre, tendría lugar una de las elecciones más limpias que se hayan observado en el estado, gracias a las cuales ascendió como gobernador constitucional Víctor José Lizardi. El maderismo en el poder se significó por su fe democrática, pero también por su ingenuidad política en un país que aún dependía del actuar de los caudillos. Las vicisitudes nacionales determinaron que Lizar-

⁵ El coronel Fernando Alcocer, quien sustituyó a su hermano Agustín, gobernador constitucional, en repetidas ocasiones, finalmente quedó a cargo como gobernador interino por seis días del 19 al 25 de septiembre de 1919 con el objeto de entregar el gobierno al general Federico Montes. Sin embargo, ninguno de los hermanos se presentó a la toma de posesión del nuevo gobernador constitucional. Para la trasmisión de poderes debió habilitarse como gobernador por unas cuantas horas al secretario de gobierno Lucio Berlanga.

di sólo pudiera permanecer 19 meses en la gubernatura -de los cuatro años que comprendía su periodo.

El artero golpe militar de Victoriano Huerta desembocó en el asesinato de Madero el 22 de febrero de 1913 y colocó al país en una de sus peores circunstancias históricas. Incomprensiblemente, el gobierno huertista fue reconocido por el gobernador Lizardi;⁶ esto le acarreó graves consecuencias tanto a él como a la entidad, pues al estallar la rebelión carrancista y el Plan de Guadalupe el gobernador quedó en una posición muy desventajosa, que lo obligó a renunciar en favor del entonces comandante militar de la zona, el general Rómulo Cuéllar. A partir de entonces la estabilidad política desaparece por décadas, y la entidad habrá de esperar hasta 1949 para recuperarla, y con ella el ritmo de su desarrollo. Es en este periodo de 38 años en que se presentan las tres desapariciones de poderes que ha vivido la entidad en este siglo.⁷

El año de 1949 representa el arranque de una nueva etapa de estabilidad política. Un personaje con presencia nacional, José Aguilar y Maya, se hace cargo del gobierno y logra terminar sin mayores contratiempos su sexenio. A partir de él Guanajuato logrará construir un sólido prestigio como entidad estable y de desarrollo sostenido. Durante cinco administraciones sexenales no se generaron cambios disruptores de la tranquilidad política local. Fueron 35 años de relativa tranquilidad, hasta que esta racha fue abruptamente interrumpida por la intervención sin

⁶ Esto pudiera significar que aunque Lizardi ganó en una buena lid electoral (con el 31.7% de los votos), su fe política no era la maderista, sino más bien la porfirista. Con Lizardi compitieron Enrique O. Aranda (26.8%), Enrique Colunga (24.2%), Manuel F. Villaseñor (12.3%), Cándido Navarro (2.2%), Francisco A. Covarrubias (1.7%) y Toribio Esquivel Obregón (1.2%). Rodríguez Frausto, Jesús, *Guía de Gobernantes de Guanajuato*, Universidad de Guanajuato, 1965: 308.

⁷ En 1932 -Enrique Hernández Álvarez, obregonista-, en 1935 -Jesús Yáñez Maya, callista- y en 1946 -Ernesto Hidalgo, por la masacre del 2 de enero de ese año. Se trata de las desapariciones de poderes decretadas por el Senado de la República. Pero si se toman en cuenta las desapariciones que implicó el triunfo temporal o permanente de las diferentes facciones revolucionarias, habría que agregar los años de 1911 -triunfo del maderismo-, 1914 -triunfo del huertismo-, 1915 -triunfo del villismo-, 1916 -triunfo del carrancismo- y 1920 -triunfo del obregonismo.

embozo del gobierno federal, que obligó a renunciar a un gobernador en junio de 1984.

Es a partir de entonces, si no es que antes,⁸ que comienza la cuarta etapa de nuestra historia política reciente: la insurgencia electoral y la irrupción de la ciudadanía en la definición de los asuntos públicos. Dos partidos políticos interpretarían un papel de primer orden: el Partido Demócrata Mexicano⁹ y el Partido Acción Nacional.¹⁰ El primero de ellos logró una espectacular expansión a fines de los años setenta que le llevó a conquistar la capital estatal en 1982, pero desde 1985, a raíz de la negociación de su triunfo en ese mismo municipio, entró en una decadencia de la que no se ha recuperado. El PAN, por su parte, experimentó un fuerte despegue a lo largo de esa década, que le llevó a pelear seriamente por la gubernatura estatal en 1991 con Vicente Fox a la cabeza.

Regresemos ahora al análisis cuantitativo, que puede ser muy ilustrativo de la inquietud política de las diversas épocas. El promedio de duración para los gobernadores interinos y sustitutos de la primera mitad del siglo fue de 236 días -poco menos de ocho meses-, mientras que los gobernadores constitucionales del mismo periodo permanecieron un promedio de 1,495 días -4.1 años-. En cambio, los gobiernos de la segunda mitad del siglo han durado un promedio de 1,862 días -5.1 años-, incluyendo los dos interinatos. En términos generales podríamos aventurar que Guanajuato ha ido avanzando desde situaciones de menor estabilidad hacia un estadio de mayor tranquilidad en términos del desempeño del ejecutivo estatal, hasta finalmente arribar al relevo partidista en el poder, como la situación observada en 1991 y 1995.

⁸ Un precedente importantísimo de esta nueva fase fue la campaña electoral panista en León, con el doctor López Sanabria, en octubre-diciembre de 1976.

⁹ Nacido en 1971 en la ciudad de Irapuato, y brazo político del sinarquismo.

¹⁰ Cuya fuerza electoral hasta entonces sólo le había permitido conquistar en 1964 el segundo distrito federal -León- con Luis Manuel Aranda Torres. También por entonces accedió otro guanajuatense panista, Ricardo Chaurand Concha, a las diputaciones de partido que inauguró la reforma electoral de ese año. El PAN habría de esperar hasta 1985 para conquistar su primer gobierno municipal, San Francisco del Rincón.

La inquietud política ha tenido poca relación con el origen de los gobernadores en turno. El hecho de que un gobernador sea producto de un proceso electoral no ha sido garantía para su permanencia. Se han dado casos de abandono¹¹ o sustitución casi inmediata de gobernadores.¹² Los interinatos de tres, cinco, diez o veinte días eran muy frecuentes a lo largo de la primera mitad de ese siglo. Cada salida del gobernador a la ciudad de México, por ejemplo, le significaba invertir varios días en el viaje y la permanencia necesaria para atender los asuntos oficiales -y con mucha frecuencia los particulares-. Los encargados de despacho eran nombrados entonces “gobernadores interinos” aunque no mediase ningún nombramiento por parte del Congreso.¹³

Muchos de nuestros gobernadores preferían atender los asuntos políticos desde la capital nacional, por lo que delegaban frecuentemente el cargo en el secretario de Gobierno en turno.¹⁴ Varios le encontraron afición al alcohol, al juego o a los amoríos.¹⁵ En ocasiones ni siquiera había secretario de Gobierno que sustituyera en sus faltas temporales al Gobernador, por lo que se acudía al Oficial Mayor para dejarle encargado del despacho.

Pero también es necesario reconocer que, en contraste y para nuestra fortuna, muchos gobernadores se dedicaron con fruición a buscar una eficaz administración de los asuntos estatales, fomentando el equilibrio entre las encontradas fuerzas políticas internas, buscando una cada vez mejor relación con el gobierno fe-

¹¹ El gobernador Enrique Colunga, quien a los cinco días de haber tomado posesión de su cargo el 26 de septiembre de 1923 -obtenido por medio de una elección-, lo abandona para aceptar la invitación del presidente Obregón a ocupar el cargo de secretario de Gobernación.

¹² Como sucedió con el gobernador constitucional Jesús Yáñez Maya en 1935, quien fue desconocido por el gobierno federal cardenista a los dos meses y medio de haber tomado posesión, debido a su filiación callista.

¹³ Para ausentarse del estado por más de diez días, el gobernador debía solicitar autorización al Congreso. En ausencias menores bastaba con comunicar el hecho a la diputación. Sin embargo, la Constitución guanajuatense del 16 de septiembre de 1917 no incluía previsión alguna acerca de las figuras de gobernador interino, provisional o sustituto.

¹⁴ Como acostumbraban Fernando Dávila, Agustín Alcocer, Federico Montes y Antonio Madrazo
¹⁵ Por ejemplo, se decía que el gobernador Agustín Arroyo Ch. gustaba más de atender los asuntos oficiales en el Casino de Guanajuato que en el Palacio de Gobierno. También el gobernador Aguilar y Maya cosechó anécdotas alrededor de su afición al whisky. Por otra parte, los amoríos de algunos de los gobernadores fueron comida social con excesiva frecuencia.

deral y con los municipales, y cuidando también del desarrollo económico y social de la entidad.¹⁶

Sin embargo, de otros se rumoró que le encontraron afición a la apropiación de recursos del erario,¹⁷ o bien que aprovecharon la política de obras públicas para beneficiarse en lo personal o a su camarilla.¹⁸ La cadena de complicidades mutuas y la invulnerabilidad tácita de los gobernadores, hacían que el oficio del servidor público fuese asumido con frecuencia como oportunidad de obtener jugosos beneficios personales.

Los tiempos violentos o de inestabilidad política que les tocaron a muchos de ellos no permitían que sus funciones fuesen cumplidas con normalidad. Vemos así cómo los años veinte y treinta se caracterizaron por la volatilidad de los regímenes, motivada en gran medida por los cambios en los aires políticos de la capital de la república: la caída de Carranza, la reelección y el asesinato de Obregón, la consolidación del maximato, la lucha entre “blancos” -ortizrubistas- y “rojos” -portegilistas- y la irrupción del cardenismo revolucionario.

Algunos gobernadores, como Fernando Dávila o Agustín Alcocer, debían dedicar parte de su tiempo a las obligaciones militares e incluso salir a combatir personalmente a gavilleros o a partidas militares rebeldes. Por ejemplo, Dávila debió perseguir con frecuencia y personalmente al temible guerrillero villista Inés Chávez García, que asaltó varias poblaciones del sur del estado en la década de los diez.

¹⁶ Podrían citarse como ejemplos de perseverancia en el trabajo de gobierno a Agustín Arroyo Ch. -a pesar de su carácter bohemio-, Rafael Rangel, Enrique Fernández Martínez, Jesús Rodríguez Gaona y algunos otros.

¹⁷ Por ejemplo, se dice que la tronante renuncia del gobernador Castorena en octubre de 1948 se debió a un enfrentamiento con el Congreso -que presidía Armando Olivares Carrillo- a raíz de apropiaciones dinerarias del gobernador (fuente: Isauro Rionda Arreguín).

¹⁸ Llegó a hacerse tradición que al término de las administraciones, los funcionarios de primer nivel recibieran jugosas prebendas que les otorgaba el gobernador saliente -bonos de hasta cuatro meses de sueldo, vehículo, placas de taxi, *fiats*, casas o terrenos de interés social, etcétera.

El sistema monetario, que el 1º de diciembre de 1916 cambió al patrón oro -75 centigramos por peso-, era un caos radical con la profusión de "bilimbiques", "infalsificables", "vales", "cartones" y demás instrumentos de intercambio. Los servidores públicos raras veces recibían con normalidad sus pagos, y cuando tenían la fortuna de que se les pagara recibían papel moneda o vales para cambiarlos por productos en algunos comercios. Los servidores preferían el pago en "oro nacional", pues el papel moneda -como el famoso "dos caras"- se devaluaba constantemente o era desconocido por las diferentes facciones revolucionarias. Además, los vales eran recibidos por los comerciantes por menos de su valor nominal -entre un 40 y un 60%.

El impresionante desorden en la administración pública en las primeras décadas del siglo -exceptuando el porfirismo- también era un elemento disruptor de la paz pública. Los gobiernos estatales, desde 1911, no dejaron de estar endeudados con instituciones bancarias, el gobierno federal y con sus propios empleados. Por ejemplo, la deuda pública acumulada por el gobierno estatal en 1917 ascendía a 435,014 pesos en oro nacional y 1'926,275 pesos en papel, lo que significaba una tremenda carga para las desordenadas finanzas públicas de la época. El 9% de esa abultada deuda se tenía con los empleados, por concepto de sueldos sin pagar.¹⁹

En 1920 el gobernador Enrique Colunga ordenó que se aumentaran ligeramente los sueldos de los empleados públicos, a quienes se les había estado descontando entre el 20 y el 25% de sus sueldos como préstamo a favor del gobierno, abultando así la deuda pública. Sobre ésta dijo el gobernador: "causa verdadero desconsuelo contemplar que nuestro Estado que hace diez años no debía absolutamente nada, tiene ahora deuda muy crecida". Esa deuda ascendía, al 1º de mayo, a 938,938 pesos. Colunga informó haber abonado lo suficiente para hacerla dis-

¹⁹ La información acerca de la deuda pública estatal se extrajo de los informes de los gobernadores respectivos.

minuir a 882,706, pero eso sin tomar en cuenta adeudos no contabilizados, los que podrían incrementar esa cifra a 1'100,000 pesos.

En 1922 la deuda pública ascendía a \$646,040, de la que casi el 49% correspondía a "sueldos y alcances insolutos". Sin embargo, por primera vez se contó con una reserva de 90 mil pesos. En 1925 las finanzas públicas seguían en crisis y se efectuaron nuevos descuentos a los salarios de los empleados públicos. Sin embargo, fue posible descender la deuda pública a 676 mil pesos.

En 1930 Agustín Arroyo Ch. reportó en su informe que la deuda pública se había reducido de 810 mil pesos en 1928 a 722 mil. En 1931 la deuda pública era todavía demasiado grande: más de 709 mil pesos, cantidad que incluían sueldos de 1930.

Ernesto Hidalgo presentó su primer informe de gobierno el 1º de abril de 1944. Ahí reportó que la deuda de 540 mil pesos por sueldos insolutos acumulada de 1916 a 1932, silenciada por sus antecesores y ya vencida, simplemente se declaró prescrita: la deuda pública estatal hacia sus propios empleados no se liquidó, sólo se ignoró.²⁰

Pero el problema de la deuda pública continuó inclusive hasta tiempos muy recientes. Hagamos un recorrido a lo largo de la segunda mitad del siglo. El gobernador Luis Díaz Infante reportó en su informe de 1949 un abono de 652 mil pesos a la eterna deuda, pero no mencionó el monto total de la misma. Sin embargo es evidente que la deuda continuó creciendo. Todavía en 1955, Aguilar y Maya reportó que su administración dejaba una deuda de 10.5 millones de pesos. Su febril actividad constructora tuvo un costo, que el estado pudo afrontar con éxito por una circunstancia fortuita: en septiembre de 1957 la deuda pública del estado

²⁰ El señor Enrique Boulosa, el empleado activo más antiguo del Gobierno del Estado -ingresó al servicio en 1927 y hoy es director de Gobierno en la secretaría homónima- narra que los empleados recibían su sueldo en forma de vales, que luego intercambiaban en algunos comercios autorizados a 90 centavos por cada peso. Luego, los dueños de estos negocios cambiaban sus vales en la tesorería estatal a 95 centavos por cada peso. Al parecer los cinco

-entonces de más de seis millones de pesos- fue condonada por órdenes del presidente Ruiz Cortínez. Era gobernador el doctor Jesús Rodríguez Gaona, quien no dejó deuda pública y caracterizó a su administración por la probidad y la sobriedad, muy a tono con el ruizcortinismo.

El siguiente gobernador, Juan José Torres Landa, emprendió una política expansiva del gasto público para apoyar un ambicioso programa de obra pública. Sin embargo, la deuda que le heredó a su sucesor, Manuel M. Moreno, llevó a éste a declarar en su toma de posesión que “el importe de la deuda pública sin considerar intereses, es cuatro veces mayor al presupuesto de este año [1967]” y que “los ingresos ordinarios crecen a un ritmo del 7% anual, mientras que los intereses de la deuda representan un incremento hasta del 12.5% anual”. Aparentemente era una deuda impagable, que debió ser enfrentada por seis administraciones subsiguientes. La deuda torreslandista terminaría de pagarse hasta 1991.

En su último informe, Luis H. Ducoing aseguró que la deuda heredada por su administración en 1973 ascendía a 510 millones de pesos, cantidad que significaba el 156% del presupuesto anual del gobierno estatal. Para 1979 dicha deuda había decrecido a 390 millones, y representaba sólo la quinta parte del monto presupuestal. La intervención del gobierno federal, que incrementó substancialmente sus participaciones al estado en concordancia a una política nacional de expansión del gasto público, tuvo mucho que ver con esta mejoría.

Es curioso hacer notar que las últimas administraciones estatales han sido criticadas por los montos presupuestarios de reserva que mantuvieron en el sistema financiero. A Enrique Velasco Ibarra se le acusó de acumular más de 20 mil millones en cuentas de banco supuestamente para respaldar la campaña electoral de su tesorero, Raúl Robles.²¹ De Agustín Téllez Cruces se dijo que mantenía en las

centavos faltantes se los quedaba el pagador. Además, los empleados estatales padecían descuentos a sus sueldos para la manutención del partido oficial.

²¹ En su mensaje al Congreso del 26 de junio de 1984, mediante el que solicita licencia, asegura que “No hay ninguna deuda a cargo del Estado y existe, al momento, un superávit de más de 16 mil millones de pesos”.

arcas más de 22 mil millones. De mi administración se llegó a afirmar que atesoraba, ociosos, más de 700 millones de nuevos pesos. El secretario de Finanzas de Vicente Fox tuvo a bien aclarar en julio de 1995 que la nueva administración recibió en arcas sólo el monto estratégico suficiente como para enfrentar un mes completo sin ingreso alguno, y que el monto era de alrededor de 270 millones de nuevos pesos. Las finanzas estatales son hoy de las más saludables del país.

La historia del periodo que analizamos aquí exhibe un conjunto atiborrado de gobiernos con apuros económicos y deudas abultadas, que preferían descontar parte de los sueldos de sus empleados antes que acometer una política de disciplina o de ampliación de la base tributaria. No es posible negar que la corrupción también cumplió un papel relevante en la precariedad del erario. Llama la atención la ausencia de memoria histórica, y que hoy se critique la existencia de finanzas sanas en un entorno donde la mayoría de las entidades de la República padecen deudas abultadas; pero así son las ironías de la vida política.

De lo financiero pasemos ahora a lo político. Hasta hace poco, la competencia electoral efectiva era prácticamente inexistente. Las demandas y aspiraciones sociales no encontraban en las urnas el canal propio para su expresión. Sólo algunas excepciones rompieron la regla: por ejemplo, las reñidas elecciones estatales y municipales de los años veinte, las elecciones municipales de León en 1946, la derrota del partido oficial en la ciudad de León en 1964,²² la campaña municipal panista de 1976 en León, la victoria del PDM en Guanajuato capital en 1982, la negociación pedemista de 1985 y la victoria panista en San Francisco del Rincón ese mismo año. Con un poco más de curiosidad podríamos encontrar registros de otros eventos electorales aislados, que frecuentemente fueron resueltos mediante la imposición de candidatos oficiales o juntas de administración civil. Toda esta evolución histórica accidentada desemboca en dos años decisivos: 1988 y 1991. En el primero Acción Nacional logra finalmente el reconocimiento de su triunfo

²² Donde el candidato presidencial priísta Gustavo Díaz Ordaz perdió ante el candidato panista González Torres. Esto representó uno de los más fuertes problemas políticos que enfrentó el gobernador Torres Landa.

contundente en la principal ciudad del estado -diputaciones y municipalidad-, y en el segundo el mismo partido emprende la campaña política más larga e intensa que se haya observado en el estado, bajo el liderazgo de Vicente Fox, y con el objetivo de conquistar la gubernatura.

Es bien sabido que la competencia en el sistema político mexicano no se dirimía en las urnas, sino por medio de las estructuras de un partido de Estado que fue formado para integrar artificiosamente las tendencias encontradas que componían los diferentes sectores de la llamada “familia revolucionaria”. Los veinte años posteriores a la Revolución testimoniaron los desgarramientos políticos más terribles, donde las diferencias eran arregladas a balazos o por medio de la eliminación criminal.²³ Los grandes caudillos murieron a manos de unos y otros. El último de ellos fue Obregón, quien ante su inminente reelección se vislumbraba ya como el nuevo dictador porfirico, destinado a imponer la paz por medio de la fuerza. Su cobarde asesinato dio pie a la institucionalización de la competencia política por medio de una estructura partidaria que impuso desde un principio los criterios autoritarios y centralizadores del presidente de la República en turno. El caudillo había sido sustituido ya por la institución de la Presidencia: un poder omnímodo, la “monarquía sexenal absoluta, hereditaria en línea transversal”, como la calificó el maestro Daniel Cosío Villegas. Una Presidencia que se ampara en amplias facultades constitucionales pero también en poderes “metaconstitucionales” -como los llama Jorge Carpizo- que amplifican su poder efectivo de forma impresionante.

En Guanajuato el precedente del PNR-PRM-PRI fue la *Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses*, fundada en 1923 por Agustín Arroyo Ch. La misión de esta confederación fue aglutinar a las docenas de clubes políticos y partidos locales que pululaban en épocas electorales sin ningún orden. Muchas de estas organizaciones se aglutinaban temporalmente alrededor de alguna candida-

²³ En este sentido podríamos observar con preocupación la involución histórica que representan los recientes asesinatos políticos en nuestro país, que nos retrotraen a la violencia de los años diez y veinte y al ambiente de incertidumbre ante nuestro futuro.

tura y luego desaparecían. La confederación pudo poner algún orden en esto, gracias al apoyo que recibió del presidente Alvaro Obregón hasta 1924.

La Confederación participó por primera vez en una contienda electoral en el mismo año de su establecimiento, 1923, apoyando la candidatura a gobernador del obregonista Enrique Colunga.²⁴ Se enfrentó con el *Gran Partido Popular Arandista Guanajuatense*, que se conformó alrededor de la figura del ingeniero Manuel G. Aranda. Estos adoptaron como distintivo el círculo rojo y eran apoyados por los "laboristas" Nicolás Cano -director del periódico radical *Rebelión*-, Antonio Méndez y Wenceslao Espinoza. El diputado Pascual González López era la voz arandista en el Congreso local. Es el nacimiento del grupo "rojo" dentro de la política guanajuatense.

Las campañas se desarrollaron como era de esperarse para la época: con violencia, ataques, insultos e incluso asaltos a los candidatos. Los diferentes periódicos del Estado tomaron posición en favor de alguno de los candidatos y se dedicaron a denostar al contrario. Menudearon las acusaciones, los apodos, los artículos difamantes -pero con pseudónimo-, las calumnias... La "guerra sucia" en su más grosera expresión. Finalmente, Colunga y la Confederación obtuvieron el triunfo por tres votos contra uno ante Manuel Aranda. La violencia estuvo a punto de estallar en varios municipios -se habló inclusive de atentados con "bombas de dinamita"-, pero la intervención del candidato perdedor, quien reconoció su derrota con gran civilidad, evitó que la cosa pasara a mayores.

La Confederación no tardó en enfrentarse cuatro años después a un enemigo aún más fuerte: el *Partido Laborista* -brazo político de la CROM- que impulsaba fuertemente el presidente Calles (1924-1928). La Confederación seguía contando con el apoyo de Obregón, pero éste pretendía figurar en un segundo plano detrás del

²⁴ Los principales colunguistas fueron los diputados Arroyo Ch., Rafael Covarrubias, Juan G. Abascal, Luis G. Cabrera, Jesús Yáñez Maya, Ignacio García Téllez, doctor López Lira, José A. Guerra, Alberto Peralta, Gustavo M. Bravo, Francisco Valladares, José Torres y Lucas Lira.

presidente de la República. Nuevamente surge la célebre división entre “verdes” y “rojos”, que se identificaban con alguno de los caudillos mencionados.

Las elecciones para Gobernador en 1927 se desarrollaron alrededor de dos actores principales: Agustín Arroyo Ch. como candidato de la Confederación, ante el inquieto general laborista Celestino Gasca, quien había sido gobernador del Distrito Federal y contaba con fuertes apoyos en el gobierno central y la CROM.

En ese mismo año de 1927 arrancó la rebelión cristera en Guanajuato, lo que ocasionó fuertes trastornos a la paz pública, en particular en el norte, el occidente y el suroccidente de la entidad. Ninguno de los principales contendientes a la gubernatura guardaba simpatía evidente hacia la causa cristera, por lo que en sus campañas se mostraron muy apegados a las líneas políticas defendidas por el presidente Calles.

A la inquietud estatal hay que sumar la difícil situación nacional: la Constitución había sido reformada en 1926 para permitir la reelección del general Obregón, lo que dividió fuertemente a los revolucionarios. Los generales opositores a Obregón, Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, fueron asesinados en octubre y noviembre de 1927. Para colmo, en ese año el periodo presidencial se amplió a seis años. Esto causó conmoción nacional: habría Obregón para rato. ¿De qué habían valido casi tres décadas de revolución?

En Guanajuato, sin embargo, el grupo “verde” consolidaba así su posición y veía ante sí un futuro promisorio: seis años más -por lo menos- de obregonismo.

El proceso electoral local cobró un calor nunca antes visto. Los ataques entre los contendientes no se limitaron a la diatriba verbal: con mucha frecuencia se acudió a la violencia física, inclusive al asesinato, como ocurrió con el diputado arroyista José M. Gutiérrez, quien fue víctima de una celada en Dolores Hidalgo, montada pretendidamente por parte de gasquistas.

El 19 de junio de ese mismo año la Confederación postuló como su candidato a la presidencia de la República al general Obregón. El círculo estaba cerrado. Nada podía parar ahora el triunfo local. El 17 de julio se celebraron las elecciones, en las que pretendidamente Arroyo Ch. se llevó el triunfo con amplia ventaja. Sin embargo, los resultados no fueron aceptados por los laboristas y su candidato Celestino Gasca. Ambos candidatos se declararon ganadores, así como sus respectivos candidatos a las diputaciones locales. Las autoridades municipales se dividieron: unos reconocieron el triunfo de Gasca, otros de Arroyo Ch.

El 26 de septiembre de 1927 Gasca y Arroyo Ch. tomaron posesión del cargo de Gobernador de forma simultánea; el primero lo hizo en San Diego de la Unión -ante su propia Cámara de Diputados- y Arroyo Ch. en Guanajuato capital -ante una Cámara arroyista-. Finalmente este problema sólo pudo ser solucionado mediante la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que reconoció el triunfo de Arroyo Ch.

Esta fue la última elección estatal realmente competida. En 1929 se estableció el Partido Nacional Revolucionario como el órgano electoral del gobierno. La Confederación Guanajuatense y el Partido Laborista, así como varias otras organizaciones y clubes, debieron integrarse a sus filas para finalmente desaparecer como instancias independientes entre 1932 y 1934.

Llama la atención conocer que los delegados guanajuatenses y jaliscienses a la convención constitutiva del PNR decidieron retirarse temporalmente ante las maniobras para imponer la candidatura presidencial de Pascual Ortíz Rubio, evidente monigote del callismo, por sobre la de Aarón Sáenz.²⁵ El obregonismo aún campeaba en las filas del naciente PNR.

La competencia política al interior de la “familia revolucionaria” debió dirimirse a partir de entonces por medio del partido oficial, no ante las urnas y el electorado.

Habría que esperar 64 años, hasta 1991, para volver a presenciar una auténtica competencia electoral en pos de la gubernatura de Guanajuato. Pero esa es otra historia.

Abordemos ahora la evolución de la oposición política externa al partido oficial. Es evidente que en dicha oposición difícilmente podríamos ubicar a partidos como el PPS, el PARM o el PST-PFCRN, entidades políticas que nacieron tuteladas por el Estado y que no han representado opciones viables ante el electorado. En cambio sí han existido partidos y organizaciones que se han enfrentado electoralmente con el partido oficial con honestidad y aspiraciones reales de triunfo. En el caso de la izquierda tal sería el caso de partidos como el PCM, el PMT, el PRT, el PSUM, el PMS y el PRD, quienes han tenido una mayor o menor presencia en el escenario político local. En la contraparte encontramos partidos y movimientos vinculados a la democracia cristiana, como el PAN, el PDM, la UNS y muchos otros grupos no partidistas. Estos últimos han podido conquistar una mayor presencia entre la ciudadanía, y en particular en la competencia electoral. Además el primero de ellos, el Partido Acción Nacional, ha podido conquistar en dos ocasiones la gubernatura del estado, lo que lo coloca actualmente como el partido en el gobierno estatal y la fuerza de oposición histórica más importante de la entidad. Por ello nos centraremos en su análisis.

Si nos adentramos en el comportamiento electoral de los partidos o movimientos opositores, encontraremos precedentes importantes. Por ejemplo, si observamos el cuadro siguiente, donde se detallan algunos resultados electorales federales, observaremos que la presencia electoral opositora no es reciente ni mucho menos irrelevante. En 1929 José Vasconcelos obtuvo el 8.4% de los votos, contra el 91.6% de Ortíz Rubio (PNR). El porcentaje de votación guanajuatense para Vasconcelos fue substancialmente mayor al que pudo recabar a nivel nacional

²⁵ Romero, Laura Patricia. *El Partido Nacional Revolucionario en Jalisco*. Guadalajara: Univ. de Guadalajara, 1995: 22. Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, México: SEP, 1986: 112.

(5.33%). El vasconcelismo caló hondo entre los guanajuatenses, pero en particular entre las damas.²⁶

AÑO	PARTIDO	CANDIDATO:	VOTACIÓN EN GUANAJUATO:	VOTACIÓN EN MÉXICO:
1929		José Vasconcelos	8.4%	5.33%
	PNR	Pascual Ortíz Rubio	91.6%	93.55%
	PCM	Triana	0%	1.12%
1952	FPPM	Miguel Henríquez Guzmán	14.1%	15.9%
	PNR	Adolfo Ruiz Cortínez	64.1%	74.3%
	PAN	Efraín González Luna	20.3%	7.8%
	PP	Vicente Lombardo Toledano	1.5%	2%
1958	PAN	Luis H. Álvarez	10.5%	9.4%
	PRI	Adolfo López Mateos	89.5%	90.6%
1964	PAN	González Torres	20.4%	11%
	PRI	Gustavo Díaz Ordaz	79.6%	89%

Fuente: González Casanova, Pablo, *La Democracia en México*, México, ed. ERA, 13ª edición 1982: 306-309.

Veamos ahora los procesos locales. Desde que el PAN fue fundado (1939) su fuerza se concentró en unos pocos municipios, y en particular en León. La participación de este partido en los comicios municipales de diciembre de 1945 fue marginal. Sus pocos militantes se involucraron en la lucha de la *Unión Cívica Leonesa* y participarían más activamente en las elecciones subsiguientes.

En las elecciones municipales de 1979, el PAN continuó padeciendo una excesiva concentración geográfica de su electorado. Sobre esto dice la investigadora Guadalupe Valencia:

Aunque con más triunfos que el PAN, el PDM no logra tener votaciones de más del 30% en las totales de cada municipio en que se presenta y sólo en Allende, Comonfort, Coroneo, Dolores Hidalgo, Guanajuato y San Francisco del Rincón, obtiene votaciones por arriba del 20%. El PAN en cambio, logra obtener el 40% de la votación total de Apaseo el Grande, el 35.7% de la de León, el 30.7% de la de Moroleón y el 26.1% de la de Uriangato.

Pareciera ser que el proceso vivido por la ciudadanía leonesa en 1976 no se ha olvidado del todo. El voto leonés panista no logró llevar al triunfo al can-

²⁶ El gobernador Arroyo Ch., en su informe de 1929, afirmó que los vasconcelistas, "principalmente del sexo femenino [...] se dieron a la tarea de señalar a algunas autoridades municipales como parciales en la contienda, hecho falso que se pudo demostrar evidentemente ante la Secretaría de Gobernación".

didato de ese partido. Ahora, parte del descontento que se expresa en el voto de oposición fue captado por el *PDM*, y parte sin duda se perdió en la abstención existente.²⁷

El *PAN* postuló candidatos en 1979 en sólo seis municipios, mientras que el *PDM* lo hizo en 22. En 1982 el *PAN* postuló en 14, mientras que el *PDM* lo hacía en 28. Ahora bien, el primero obtuvo el 13.2% de la votación, mientras que el *PDM* logró el 11.7%. Sin embargo, en esas elecciones este último partido conquistó la capital estatal. El *PAN* reclamó el triunfo en Abasolo y Moroleón. El *PDM* logró 48 regidurías y el *PAN* 38. Puede decirse entonces que en 1982...

[...] en relación a sus votaciones anteriores (1979), el *PAN* incrementó su votación en un 147%, mientras que el *PDM* lo hizo en un 105%. La fuerza del *PAN* se encuentra más concentrada en algunas ciudades, mientras que la del *PDM* se extiende por toda la entidad.²⁸

PARTICIPACIÓN DE LA OPOSICIÓN EN ELECCIONES MUNICIPALES

PARTIDO	Elección 1979	Elección 1982	Elección 1985	Elección 1988	Elección 1991
PDM	19	28	26	20	20
PAN	6	15	25	31	46
PPS	3	4	4	8	11
PARM	2	0	5	5	8
PSUM-PRD	0	6	5	5	26
PST-PFCRN	0	17	24	27	22

Fuente: Antonio Obregón Padilla

En 1985 se dieron las primeras elecciones para gobernador en muchos años con un grado de oposición considerable. El candidato del *PDM*, Ramón Torres Robles, aseguró que había ganado las elecciones con 250 mil sufragios, contra 215 mil del *PAN* y 200 mil de Rafael Corrales Ayala (*PR*). Los resultados oficiales dieron el triunfo a éste último con poco más de 400 mil votos contra 118 mil del *PAN* y 87 mil del *PDM*.

[...] se creó en esta coyuntura [el 12 de julio de 1985] la 'Unión de Organismos Cívicos y Políticos del Estado de Guanajuato' con la finalidad de protestar contra el fraude y defender el voto. La asociación se formó con la con-

²⁷ Valencia, Guadalupe, "Panorama político del estado de Guanajuato, 1977-1990". Ponencia sustentada en el ciclo *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*. Guanajuato: CICSUG, 26 y 27 de abril de 1990.

²⁸ *Ibid.*

fluencia del *PAN* y del *PDM*, así como de la Unión Nacional Sinarquista, la Asociación Nacional Cívica Femenina, el Movimiento Universitas, la Asociación de Usuarios y Contribuyentes (organismo cívico del *PDM*), Desarrollo Humano Integral y la Unión Nacional de Padres de Familia.²⁹

En las elecciones municipales de 1985, el *PAN* pudo postular candidatos en 25 municipios, y el *PDM* en 32. Pero la abstención rompió *records*: 65.5%. El *PAN* conquistó el 18.8% de los votos emitidos y el *PDM* sólo el 10.5%, iniciándose así una clara decadencia de éste último. El *PAN* logró que le reconocieran su triunfo en San Francisco del Rincón e impugnó Celaya y León. El *PDM* impugnó fuertemente Guanajuato y Comonfort, pero sólo logró una junta de administración civil en este último, luego de una negociación poco clara con el gobernador Corrales Ayala.

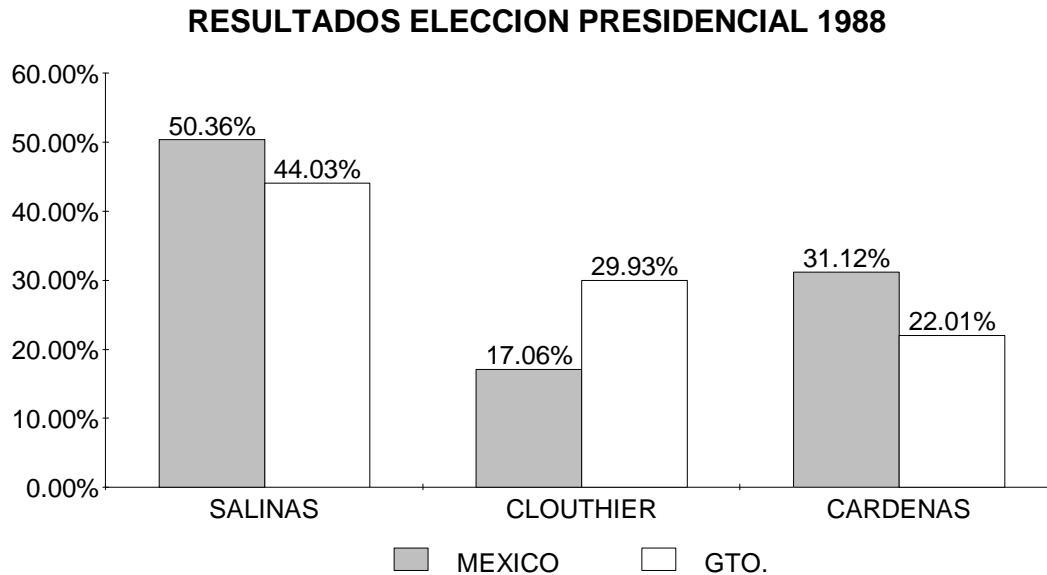
En ese entonces el *PAN* presionó fuertemente a la administración estatal corralista a fin de que se desconociese al presidente municipal de León, Antonio Hernández Ornelas, objetivo que logró en poco más de un año -11 de abril de 1987-. Fue sustituido por un industrial, Arturo Villegas Torres, que resultaba más aceptable para la ciudadanía.

El año de 1988 es trascendental para la historia reciente del panismo guanajuatense: emerge el liderazgo carismático de Manuel J. Clouthier, empresario que manejaba un lenguaje novedoso, directo y popular que le atrajo muchas simpatías, particularmente de empresarios y profesionistas que hasta entonces no se habían involucrado directamente en la política. Muchos ciudadanos y empresarios guanajuatenses se vieron atraídos por su invitación a involucrarse activamente en los asuntos políticos. Tal fue el caso de Vicente Fox, quien aceptó contender como candidato panista por el III distrito para las elecciones federales de ese año, en las que se llevó la victoria con el 58.2% de los votos, contra el 35.1% de su competidor priísta.³⁰

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Curioso paralelismo histórico: siete años después Fox conquistaría la gubernatura con un porcentaje muy similar, 58.1%, contra su oponente Vázquez Torres que obtuvo el 32.9%.

Las elecciones presidenciales de agosto de 1988 exhibieron los siguientes resultados en el estado:



La gráfica anterior pone en evidencia la fuerte presencia que logró conquistar la oposición en su conjunto en nuestro estado. Guanajuato fue una de las ocho entidades donde perdió Carlos Salinas en relación al conjunto de la oposición.³¹ En términos de porcentaje de votación, Guanajuato fue la cuarta entidad que más votación registró a favor de Manuel J. Clouthier -sólo superada por Chihuahua, Yucatán y Jalisco-. En términos de números absolutos ocupó la misma posición, y sólo fue rebasada por el DF, el Edo. de México y Jalisco.

Las elecciones municipales de diciembre de 1988 significaron una fuerte redinamización del PAN, en parte favorecida por el impulso inercial de las campañas federales. En León, el PRI prefirió esperar a que el PAN nominara candidato -el que esto escribe- para proponer otro con un perfil que pudiese aspirar a contrarrestar al oponente -Joaquín Yamín Saade-. De poco sirvió la estrategia. La ventaja electoral panista fue de 2 votos contra uno.³²

³¹ *Elecciones a debate 1988. Las actas electorales perdidas.* México, Ed. Diana, 1994: 193.

³² El PAN logró 65,958 votos (el 60.9%); el PRI debió conformarse con 38,889 (36.8%).

Sin embargo el abstencionismo a lo largo de todos estos procesos fue demasiado alto. En las municipales alcanzó el increíble índice estatal del 75.4%. Las elecciones de agosto habían registrado una abstención del 53.9%.³³ Evidentemente, la mayoría de los ciudadanos habían perdido su confianza en los procesos electorales. La democracia era una aspiración que aún nos parecía lejana a todos nosotros.

El desprestigio del régimen federal fue contrarrestado paulatinamente por su aparente éxito en el ámbito económico. La estabilidad permitió que los mexicanos reavivaran su fe en el viejo sistema y esto se reflejó con claridad en la recuperación priísta en las elecciones federales de 1991.³⁴ En cambio en Guanajuato el proceso parecía fluir en sentido contrario. Un gobernador desprestigiado, que propiciaba fuertes vacíos de poder que eran fácilmente colmados por sus colaboradores cercanos, y además miembro de una camarilla política marginada y en decadencia, abonó con sus actitudes autoritarias y arcaicas el descontento ciudadano. El centralismo y la unilateralidad de la autoridad estatal favoreció el surgimiento de una nueva conciencia cívico-política menos dispuesta a abandonarse frente al poder del Gobierno.

Este ambiente fue clave para la emergencia de una candidatura estatal como la de Vicente Fox. El entonces diputado federal supo inflamar los ánimos de sus copartidarios, pero también desbordar los límites geográficos y sociales a los que todavía se confinaba el panismo guanajuatense. Lideró la campaña política más extensa e intensa que ha conocido la entidad, con pocos recursos pero con abundancia de entusiasmo, lo que permitió socializar una propuesta aglutinante de gobierno, que contrastaba fuertemente con la esclerosis política del candidato del partido oficial.

³³ Lo que colocó a Guanajuato en el 12º lugar entre las entidades con mayor abstención.

³⁴ Silvia Gómez Tagle (coord.), *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*. México, La Jornada ediciones, 1993.

Esa campaña fue el punto de partida del cambio profundo que ha experimentado nuestra entidad en unos cuantos años. Un cambio no sólo de hombres y usos del poder, sino también de valores y percepciones acerca de lo político, la responsabilidad social, la solidaridad y el compromiso.

GOBERNADORES DE GUANAJUATO EN EL SIGLO XX

GOBERNADOR:	CALIDAD:	PERIODO:
Joaquín Obregón González	Interino	11/V/1893 - 25/IX/1893
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1893 - 25/IX/1897
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1897 - 25/IX/1901
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1901 - 25/IX/1905
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1905 - 25/IX/1909
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1909 - 4/V/1911 (estalla la Revolución)
Lic. Enrique O. Aranda	Interino	4/V/1911 - 4/VI/1911
Lic. Juan B. Castelazo	Interino	4/VI/1911 - 1/XII/1911
Lic. Víctor José Lizardi	Constitucional (electo en las elecciones más limpias que se recuerden)	1/XII/1911 - 4/VII/1913 (permanece incluso los primeros meses del huertismo)
Gral. Rómulo Cuéllar	Interino (huertista)	4/VII/1913 - 27/X/1913
Lic. J. Jesús Peña	Interino	27/X/1913 - 17/I/1914
Gral. Rómulo Cuéllar	Interino	17/I/1914 - 29/VII/1914
Gral. Pablo A. De la Garza	Provisional y Comandante Militar (carrancista)	5/VIII/1914 - 18/XI/1914
Gral. Pablo Camarena	Provisional y Comandante Militar (convencionista)	18/XI/1914 - 17/II/1915
Gral. Abel B. Serratos	Provisional (villista, sube al poder al ser derrotado del Gral. Camarena. El 27 de enero cambia la sede de los poderes a León)	18/II/1915 - 11/V/1915
Dr. y Gral. José Siurob	Provisional y Comandante Militar (obregonista, expulsa a los villistas, regresa la capital a Guanajuato. El 3 de junio es la batalla de los Llanos de la Trinidad: derrota completa villista)	11/V/1915 - 22/XII/1916
Gral. Fernando Dávila	Provisional y Comandante Militar (carrancista)	22/XII/1916 - 15/VI/1917
Gral. Agustín Alcocer	Constitucional (carrancista)	15/VI/1917 - 19/IX/1919
Cor. Fernando Alcocer	Interino	19/IX/1919 - 25/IX/1919
Gral. Federico Montes	Constitucional (carrancista, dejó el cargo para hacerse cargo de la campaña del Ing. Bonillas a la presidencia)	26/IX/1919 - 27/II/1920
Ing. Toribio Villaseñor	Interino (es derrocado por el Plan de Agua Prieta)	27/II/1920 - 5/V/1920
Ing. Antonio Madrazo	Provisional (obregonista)	11/V/1920 - 21/V/1920
Lic. Enrique Colunga	Provisional	21/V/1920 - 16/IX/1920
Ing. Antonio Madrazo	Constitucional (surge en 1923 la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, los "verdes")	16/IX/1920 - 25/IX/1923 (es el primer gobernador postrevolucionario en poder terminar su periodo)
Ing. Enrique Colunga	Constitucional (obregonista, es llamado a ocupar la Sría de Gobernación)	26/IX/1923 - 2/X/1923
Lic. Ignacio García Téllez	Interino (obregonista, "verde")	4/X/1923 - 3/XI/1923
Jesús S. Soto	Interino	3/XI/1923 - 21/IV/1924
Arturo Sierra	Interino	22/IV/1924 - 27/XI/1924

Ing. Enrique Colunga	Constitucional (regresa)	28/XI/1924 - 18/I/1927
Lic. Octavio Mendoza González	Interino	19/I/1927 - 25/III/1927
Ing. Enrique Colunga	Constitucional	26/III/1927 - 5/V/1927
Lic. Octavio Mendoza González	Interino (el 27 de julio se celebran las elecciones más controvertidas en muchas décadas, entre el obregonista Agustín Arroyo Ch. y el callista Celestino Gasca)	6/V/1927 - 25/IX/1927
Agustín Arroyo Ch.	Constitucional (obregonista, "verde")	26/IX/1927 - 13/II/1928
Lic. Octavio Mendoza González	Interino	14/II/1928 - 14/III/1928
Agustín Arroyo Ch.	Constitucional (regresa)	17/XI/1928 - 25/IX/1931
Dr. Enrique Hernández Álvarez	Constitucional (callista, "rojo")	26/IX/1928 - 3/VI/1932 (Se declaran <i>desaparecidos los poderes</i> a solicitud del presidente Ortíz Rubio)
Ing. José J. Reynoso	Provisional ("blanco", ortizrubista)	4/VI/1932 - 25/IX/1932
Melchor Ortega	Constitucional (callista, líder del grupo "rojo")	26/IX/1932 - 18/V/1933
J. Jesús Yáñez Maya	Interino ("rojo")	19/V/1933 - 16/VI/1933
Melchor Ortega	Constitucional (regresa)	17/VI/1933 - 25/IX/1935
J. Jesús Yáñez Maya	Constitucional ("rojo")	26/IX/1935 - 17/XII/1935 (Se declaran <i>desaparecidos los poderes</i> a solicitud del presidente Cárdenas)
Enrique Fernández Martínez	Sustituto ("verde", cardenista)	18/XII/1935 - 20/IV/1937
Lic. Luis I. Rodríguez	Constitucional ("verde", cardenista)	21/IV/1937 - 1/IV/1938
Lic. Enrique Romero Courtade	Interino	2/IV/1938 - 26/IV/1938
Lic. Rafael Rangel	Interino	27/IV/1938 - 25/IX/1939
Enrique Fernández Martínez	Constitucional ("verde")	26/IX/1939 - 25/IX/1943 (el primero en terminar normalmente su periodo desde Arroyo Ch.)
Ernesto Hidalgo	Constitucional (sin adscripción a los grupos políticos locales, es el primer gobernador de periodo sexenal)	26/IX/1943 - 7/II/1946 (Se declaran <i>desaparecidos los poderes</i> a solicitud del presidente Ávila Camacho, por la masacre del 2 de enero en León)
Lic. Nicéforo Guerrero hijo	Provisional	8/II/1946 - 21/IX/1947
Lic. J. Jesús Castorena	Sustituto	22/IX/1947 - 29/X/1948 (lo obligaron a renunciar por anomalías financieras)
Lic. Luis Díaz Infante	Sustituto	30/X/1948 - 25/IX/1949
Lic. José Aguilar y Maya	Constitucional	26/IX/1949 - 25/IX/1955
Dr. Jesús Rodríguez Gaona	Constitucional	26/IX/1955 - 25/IX/1961
Lic. Juan José Torres Landa	Constitucional	26/IX/1961 - 25/IX/1967
Lic. Manuel M. Moreno	Constitucional	26/IX/1967 - 25/IX/1973
Lic. Luis H. Ducoing	Constitucional	26/IX/1973 - 25/IX/1979
Lic. Enrique Velasco Ibarra	Constitucional	26/IX/1979 - 26/VI/1984 (solic-

		tó licencia, bajo presiones del gobierno federal)
Lic. Agustín Téllez Cruces	Interino	27/VI/1984 - 25/IX/1985
Lic. Rafael Corrales Ayala	Constitucional	26/IX/1985 - 25/IX/1991 (el candidato declarado ganador Ramón Aguirre renuncia a presentarse a tomar posesión)
Ing. Carlos Medina Plascencia	Interino	26/IX/1991 - 25/VI/1995
Vicente Fox Quesada	Constitucional	26/VI/1995 - 25/IX/2000